

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8158 *Resolución de 8 de julio de 2015, del Ayuntamiento de Mas de las Matas, Fundación Residencia Guadalupe (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 106, de 8 de junio de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director-Administrador de la residencia de la tercera edad, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Mas de las Matas, 8 de julio de 2015.–El Presidente, Pedro Pitarch Cañada.